"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): LEQUE QUISPE CECILIO
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-140-09
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IÑAPARI
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 509-2009-MINAG-DGFFS-ATFF-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 22/10/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 188.78
Consultor/Regente que suscribió el plan: OVALLE FPOCORI JONATAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 25/01/2010, Término: 26/01/2010
Nro Res. Inicio PAU: 144-2010-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 470-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.28U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), n)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Amburana cearensis \| Ishpingo*		6.59	0
2	*Mezilaurus itauba \| Itahuba*		14.35	0
3	*Copaifera reticulata \| Copaiba*		7.9	3.977
4	*Aspidosperma macrocarpon \| Pumaquiro*		7.47	0
5	*Schizolobium sp. \| Pashaco*		6.62	0

6	*Cedrela odorata* \| *Cedro*		2.16	0
7	*Manilkara bidentata* \| *Quinilla*		8.13	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		64.51	88.652	24.142	27,2%	37,4%

Fuente: Resolución N° 470-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:06:32

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso n)	La extracción de productos forestales en volúmenes superiores a los señalados en el contrato, autorización, permiso o de aquel señalado en el plan de manejo.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.